

BOLETÍN INFORMATIVO

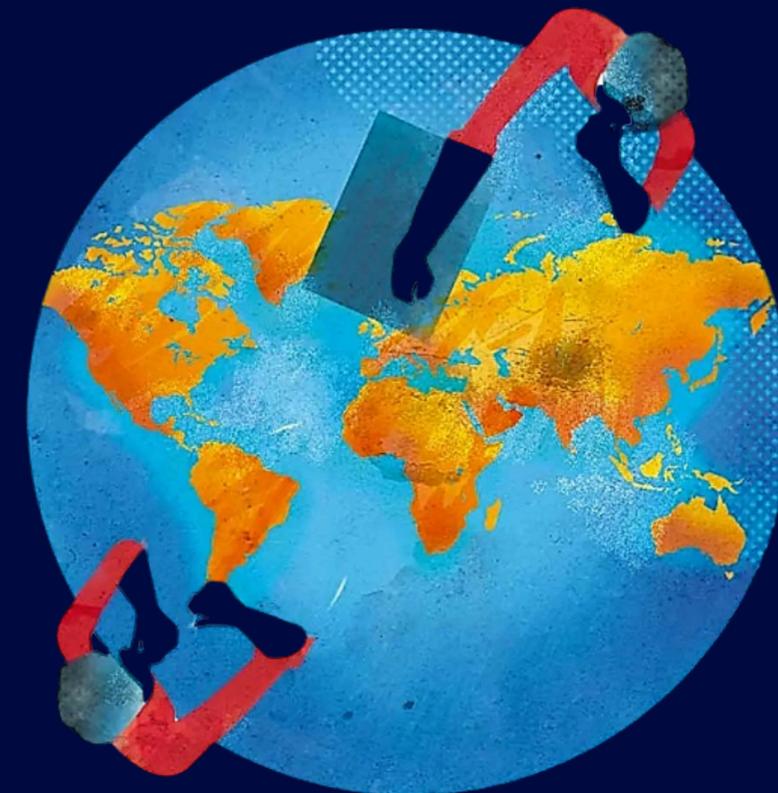
DELINCUENCIA ORGANIZADA

La Delincuencia Organizada (DO)

Es la acción u omisión de tres (3) o más personas asociadas por cierto tiempo con la intención de cometer los delitos contemplados en la Ley Organiza Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo. (LOCDOFT), a fin de obtener un lucro propio, también es ejercida por una (1) sola persona.

- Trata de personas.
- Tráfico de drogas, mercancías ilícitas y armas.
- Robo a mano armada.
- Falsificaciones y blanqueo o lavado de capitales, bienes o haberes. Entre otros tipificados en la LOCDOFT.

Prevención y Control
de LC/FT/FPADM y Otros Ilícitos



¿SABÍAS QUÉ?

**SÚMATE A
LA
PREVENCIÓN**

La Delincuencia Organizada
Es un delito **Trasnacional** que
nos **afecta a todos** en el
desarrollo **social** y perjudica
la **convivencia**.